Bogotá, 08 de Abril del 2020

Señores
DIAN
Ciudad

Nos permitimos certificar que, los señores **INDUSTRIA AMBIENTAL SAS** con **NIT. 900.916.121-1,** tiene contratada con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** la póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1000202** cuya vigencia es 26 de Febrero de 2020 hasta 26 de Febrero de 2021.

La mencionada póliza indemnizará los perjuicios patrimoniales que cause el Asegurado con motivo de la Responsabilidad Civil Extracontractual que legalmente le sea imputada, originada en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya causado daños a terceros en sus bienes o personas, y sean consecuencia directa del desarrollo de su actividad de manejo de residuos.

Certificamos que la póliza se extiende a cubrir la responsabilidad civil extracontractual derivada del contrato 41-003-2020 celebrado entre nuestro asegurado y ustedes

LIMITE ASEGURADO

COL $10.000.000.000 Evento/Agregado Vigencia

COBERTURAS, CLAUSULAS Y EXCLUSIONES

Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

Se expide a solicitud del cliente el día 08 del mes de Abril del 2020

Cordialmente,



Andres Martinez
Responsabilidad Civil Extracontractual
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.